



SALTA, 12 JUN 2017

RESOLUCIÓN N° 153
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8780/2017-0; Adj. CDE. 1

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Fu.A.P.N.E., Lic. Sandra Díaz de Cortés, solicita Reconocimiento Oficial a la acción de capacitación “**Jornada de Actualización en TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) y el Impacto en el Aprendizaje Escolar**”; y

CONSIDERANDO:

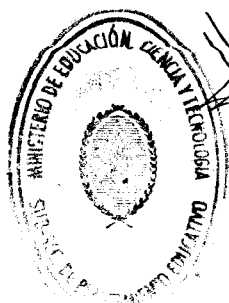
Que la jornada se realizará el 17 y 24 de Junio de 2017, en Salta Capital con una carga horaria de 30 (treinta) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Educación Común y Especial;

Que los objetivos principales son:

- Brindar a los docentes de todos los niveles de educación como a docentes especiales, capacitación de especialización en la compleja temática de la inclusión de los niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
- Capacitar a los docentes y directivos de nivel inicial, primario y secundario sobre los distintos cuadros clínicos que genera el TDAH.
- Formar a los profesionales de educación con el encuadre teórico de los conceptos básicos de la neuropsicología del TDAH.
- Brindar a los docentes herramientas teóricas y prácticas para el diseño de estrategias útiles para el abordaje de niños con TDAH.
- Que los docentes, comprendan este trastorno como un complejo en red de los diversos factores que inciden en la producción de los mismos.
- Enfatizar la importancia del contacto permanente con la familia o referentes familiares de los alumnos con problemas que influyen en el aprendizaje.

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

153

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8780/2017-0; Adj. CDE. 1

- Comprender a la educación como un valor dentro de la Política Educativa, en constante búsqueda de una mejor calidad educativa y de vida para el niño.
- Lograr una articulación entre las instituciones educativas y los equipos de salud;

Que los responsables de la capacitación serán: Lic. Sandra Díaz de Cortés, Lic. Jorge Alejandro Hirsch y Lic. Juan José Ruiz Rodríguez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

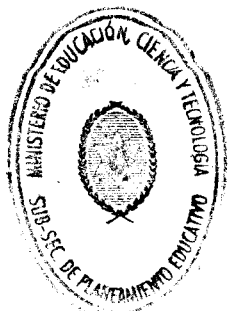
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la acción de capacitación “**Jornada de Actualización en TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) y el Impacto en el Aprendizaje Escolar**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Fu.A.P.N.E., Lic. Sandra Díaz de Cortés, destinada a Docentes y Directivos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Educación Común y Especial, que se realizará el 17 y 24 de Junio de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta